



---

## PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Contrato de servicios de mantenimiento y reparación que tiene por objeto suministro de evaporadores en Cámara de Pescados 1 de MERCAGRANADA S.A. (Nº Expediente 9M/2015)

---

### Contenido

1º.- OBJETO DEL CONTRATO .....	2
2º.- LUGAR DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO .....	2
3º.- PLAZO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO .....	2
4º.- DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A INCLUIR EN LAS PROPOSICIONES .....	2
5º.- DESCRIPCIÓN DE LAS UNIDADES A PRESUPUESTAR .....	2
5.1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS A OFERTAR.....	2
6º.- CONDICIONES TÉCNICAS A CUMPLIR .....	3
6.1. MATERIALES.....	3
7º.- DISPOSICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD .....	3
8º.- PLAZO DE GARANTÍA.....	3
ANEXO I: Fotografías Estado actual.....	5
ANEXO II: Mediciones y precios Cuadro de precios. ....	6

## **1ª.- OBJETO DEL CONTRATO**

El presente contrato tiene como objeto el suministro de dos evaporadores en Cámara de Pescados 1 para sustitución de los existentes, tipo de techo para la Cámara de pescados 1 sita en la nave de pescados de Mercagranada.

## **2ª.- LUGAR DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**

El presente contrato se desarrolla dentro de MERCAGRANADA S.A., concretamente el suministro de equipos serán utilizados en la cámara 1 de la nave de pescados.

El contratista deberá coordinar la entrega de los equipos con la empresa mantenedora encargada de las instalaciones de frío industrial en Mercagranada, que serán los encargados de su instalación. Además durante el periodo de garantía el adjudicatario estará obligado a acordar con la empresa mantenedora de equipos de frío de Mercagranada, el cambio o reparación de los equipos que por fallo de los mismos se pudiesen producir sin coste alguno para Mercagranada. Incluyendo los medios auxiliares que fuesen necesarios para el cambio de equipos.

## **3ª.- PLAZO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**

El suministro de los equipos se debe producir antes de 1 mes a partir de su formalización en documento administrativo.

## **4ª.- DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A INCLUIR EN LAS PROPOSICIONES**

Se deberá presentar documentación acreditativa de la maquinaria propia disponible para la instalación de los equipos. Así como toda la documentación técnica de la maquinaria: ficha técnica, manuales, documento de garantía, referencias y ejemplos de sitios de instalación

Se deberá presentar además una relación de los principales repuestos valorados y stock recomendado.

## **5ª.- DESCRIPCIÓN DE LAS UNIDADES A PRESUPUESTAR**

### **5.1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS A OFERTAR.**

- Capacidad requerida: 31,4 Kw
- Temperatura de cámara: 0° C
- Temperatura de evaporación: -6° C
- Número de evaporadores: 2

- Características de los evaporadores (por evaporador):
  - Evaporador tipo plafón
  - Doble flujo
  - Baja velocidad (bajo caudal de aire, con ventiladores axiales de 6 polos)
  - Carcasa exterior en chapa de aluminio y galvanizada lacada en resina poliéster blanco
  - Soportes de acero galvanizado para su anclaje al techo
  - Capacidad nominal  $Dt = 8k$ ;  $Tc = 0^{\circ} C$ : 20,2 Kw
  - Ventiladores: 4 x 400 mm  $\varnothing$ ; 230V/l/50Hz; 950 rpm
  - Paso de aletas: 4,2 mm
- Superficie de la cámara: 124 m<sup>2</sup>
- Volumen interno: 23,4 dm<sup>3</sup>
- Desescarche: eléctrico 15.300 W

## 6ª.- CONDICIONES TÉCNICAS A CUMPLIR

### 6.1. MATERIALES

- Descripción Equipos semicompactos silenciosos en construcción silenciosa con evaporador de tipo cúbico o plafón de doble flujo, con cuadro eléctrico y controlador electrónico incorporado.
- Alimentación 400V-III-50Hz.
- Batería evaporadora de alta eficiencia, de tubos de cobre y aletas de aluminio con separación de 5 mm. Bandeja de desescarche abatible en acero inoxidable.
- Resistencias de desescarche en bandeja e imbricadas en la batería.
- Válvula de expansión termostática, válvula solenoide y sifón de aspiración integrados en la unidad evaporadora.
- Controlador electrónico multifunción con mando digital a distancia.
- Marcado CE de los equipos a suministrar.

## 7ª.- DISPOSICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD

Los equipos suministrados cumplirán el nuevo Reglamento para Instalaciones Frigoríficas RD 138/2011 establece las condiciones que deben cumplir las instalaciones frigoríficas para garantizar la seguridad de las personas y los bienes, así como la protección del medio ambiente.

## 8ª.- PLAZO DE GARANTÍA

EL Plazo de garantía será de VENTICUATRO MESES desde la recepción de los equipos.

Durante este período será de cuenta del contratista la reparación de todos los



desperfectos que sean imputables al fabricante incluyendo los derivados del coste que pudiese repercutir la empresa mantenedora de equipos frigoríficos de Mercagranada. (M&J. Pinto, C.B) .Para ello deberán presentar la garantía en acorde con dicha empresa de tal modo que nunca represente un sobre coste para Mercagranada en caso de fallo del equipo imputable al fabricante.

## ANEXO I: Fotografías Estado actual



Ejemplos de elementos a conservar y/o reponer

## **ANEXO II: Mediciones y precios Cuadro de precios.**

### **2 Uds. Suministro de Evaporador tipo consola para techo en cámara frigorífica.**

*Capacidad frigorífica requerida: 16 Kw  
Temperatura de cámara: 0° C  
Temperatura de evaporación: -6° C  
Evaporador tipo plafón, doble fujo, baja velocidad (bajo caudal de aire, con ventiladores axiales de 6 polos)  
Carcasa exterior en chapa de aluminio y galvanizada lacada en resina poliéster blanco  
Soportes de acero galvanizado para su anclaje al techo  
Capacidad nominal Dt = 8k; Tc = 0° C: 20,2 Kw  
Ventiladores: 4 x 400 mm Ø; 230V/I/50Hz; 950 rpm  
Paso de aletas: 4,2 mm  
Superficie: 124 m<sup>2</sup>  
Volumen interno: 23,4 dm<sup>3</sup>  
Desescarche: eléctrico 15.300 W*

Precio estimado 5.000€ x 2Uds.....10.000€

## ANEXO III: Planos

### UBICACIÓN DE LOS EQUIPOS

